

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



ACTO:

CONVERSIÓN

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD

UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE

SCHOOL S.A

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS **WGP**

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTE Y DOS (22) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece el señor Doctor HUMBERTO ALEJANDRO HERRERA SÁNCHEZ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta del nombramiento que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; ya que me presenta sus documentos de identidad, bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor es el siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar

1 una de conversión, al tenor de las siguientes
2 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la
3 suscripción de la presente escritura, el Doctor
4 Humberto Alejandro Herrera Sánchez, en calidad de
5 Gerente General y como tal Representante Legal de la
6 Unidad Educativa y Cultural WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL
7 SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme lo justifica con el
8 nombramiento que se adjunta como habilitante. El
9 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado
10 civil casado, de profesión Doctor en Jurisprudencia,
11 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
12 **SEGUNDA.- CONVERSIÓN.-** De conformidad con la Resolución
13 número cero cero.Q.IJ.cero cero ocho dictada por el
14 señor Superintendente de Compañías, el veinte y cuatro
15 de abril del dos mil, el compareciente en la calidad
16 que comparece, convierte a dólares americanos, el
17 capital social y el valor nominal de las acciones de
18 conformidad con el siguiente detalle: **ARTICULO CUARTO.-**
19 **CAPITAL AUTORIZADO.-** El capital autorizado de la
20 compañía es de OCHO MIL DOLARES AMERICANOS. **ARTICULO**
21 **QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la
22 compañía es de CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS, dividido
23 en mil acciones ordinarias, nominativas de CUATRO
24 DOLARES AMERICANOS. **ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO.-** El
25 capital suscrito CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS ha sido
26 íntegramente suscrito por los accionistas en especie y
27 aceptado por unanimidad el capital avaluado, de acuerdo
28 al siguiente detalle: -----

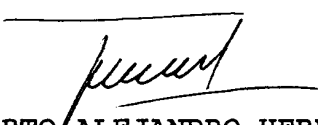


Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1	ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	
2		SUSCRITO	PAGADO	
3	HUMBERTO HERRERA	USD. 1.000	USD. 1.000	250
4	JORGE HERRERA	USD. 1.000	USD. 1.000	250
5	EDUARDO GUTIERREZ	USD. 1.000	USD. 1.000	250
6	MARTHA HERRERA	USD. 1.000	USD. 1.000	250
7	TOTAL	USD. 4.000 /	USD. 4.000 /	1.000 /

8 Usted Señor Notario, sírvase incorporar las demás
9 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
10 instrumento público." HASTA AQUI LA MINUTA, la misma
11 que queda elevada a escritura pública con todo su valor
12 legal y se encuentra firmada por el Doctor Humberto
13 Herrera Sánchez, Abogado con Matrícula Profesional
14 número mil novecientos veinte y tres del Colegio de 1063
15 Abogados de Quito. Para la celebración de la presente
16 escritura, se observaron todos los preceptos legales
17 del caso.- Y leída que le fue al compareciente, por mí
18 el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus
19 partes y para constancia, firma conmigo en unidad de
20 acto, de todo lo cual doy fe.-

21
22 
23 DR. HUMBERTO ALEJANDRO HERRERA SANCHEZ
24 C.C. 17033 0444-2

25
26
27 FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO
28 OCTAVO de este cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES

Quito, 22 de septiembre de 1.999.

Señor Doctor
Humberto Alejandro Herrera Sánchez
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito indicar a usted, que por resolución de la Junta Universal de Accionistas, de la compañía **UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A.** en sesión celebrada en esta fecha, procedió a reelegirle por unanimidad Gerente General de la misma. Nombramiento que se encuentra inscrito bajo el No.6252 del Registro de Nombramientos, Tomo125, del 13 de octubre de 1.994.

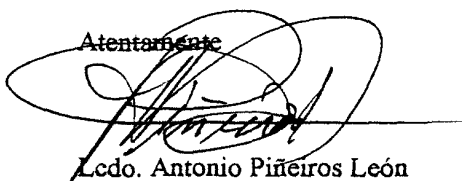
Sus atribuciones constan, en la Escritura Pública de Constitución, de 13 de septiembre de 1.994, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil, el 12 de octubre de 1.994.

La empresa procedió a reformar los estatutos sociales, mediante Escritura Pública, celebrada el 27 de mayo de 1.996, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil, el 6 de agosto de 1.996.

El período de duración de su cargo es de CINCO AÑOS.

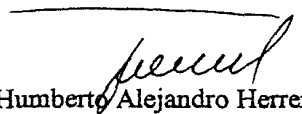
Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente


Lcdo. Antonio Piñeros León
SECRETARIO AD- HOC

Yo, Humberto Alejandro Herrera Sánchez, por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido reelegido.

Quito, 22 de septiembre de 1.999.


Dr. Humberto Alejandro Herrera Sánchez
C.C. 170330444-2

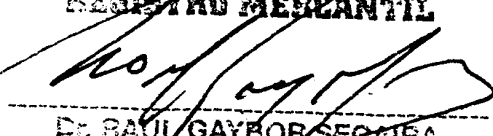
Conforme los Estatutos Sociales de Compañía, El Gerente General representa judicial y extrajudicialmente a la empresa; y, tendrá las demás atribuciones que la Ley le confiere.

El representante Legal de la Compañía es el Gerente General.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **6230** del Registro de Nombramientos Tomo **130**
Quito, a **7 OCT 1999**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se o...



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

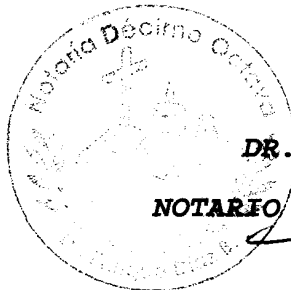
...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la CONVERSIÓN que otorga LA UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A., la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en Quito, a los Veinte y dos días del mes de ENERO del año dos mil uno.-



[Firma manuscrita]
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONVERSIÓN DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL SOCIEDAD ANÓNIMA, de fecha 22 de ENERO del 2001 la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 01.Q.IJ.1554 de fecha 27 de MARZO del 2001, que Aprueba la Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y autorizado de la Compañía que antecede.- Quito a, 06 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.-



[Firma manuscrita]
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Mediante Resolución No. 01-Q-IJ-1554, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el 27 de Marzo del 2001; se aprueba la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y el autorizado de la compañía UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de esta particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 13 de Septiembre de 1994. Quito, 18 de Abril del 2001.



[Signature]
Notario Mandado Cevallos
Notario del Cantón Quito

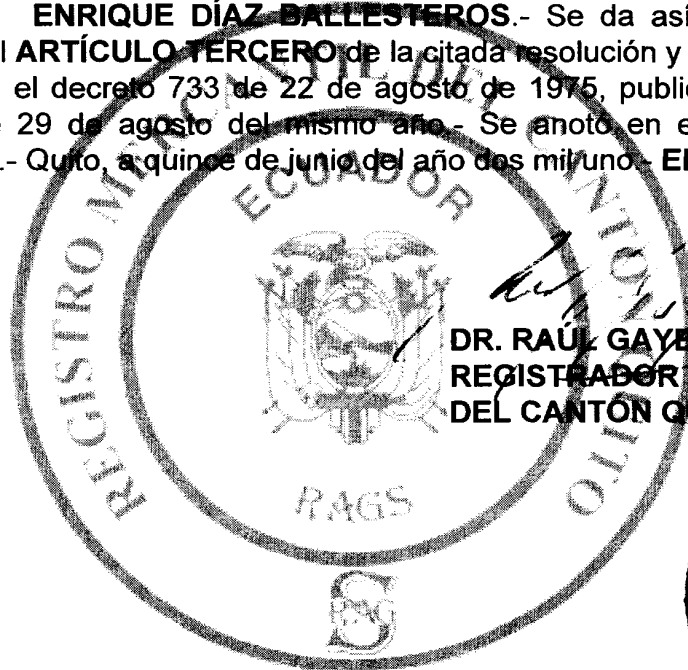
TD...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 27 de marzo del 2.001, bajo el número **2251** del Registro Mercantil, Tomo **132**. - Se tomó nota al margen de la inscripción número **2530** del Registro Mercantil de doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a Fs. 4794, Tomo 125. - Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y autorizado de la Compañía **"UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A."** de 22 de enero del año 2.001, ante el Notario **DÉCIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se anotó en el repertorio bajo el número **15072**. - Quito, a quince de junio del año dos mil uno. - **EL REGISTRADOR.**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/mn.-

